

	FRS.	CS.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto 5 cts.
id. atrasado 10

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

HORAS DE DESPACHO
Redacción desde las cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche.
Atención al público desde las 7 mañana a las 6 de la noche.
TELÉFONO 27
Oficinas: Conquistador, 30

GRAN ALMACEN

de Pañería, Lencería, Sastrería y Novedades de Bartolomé Gumbau é hijos S. en C.—vulgo Tomeu de Ca'ls Atlots, Jaime II, números 83 al 91 y Escursach 16 y 18, frente al Banco de España.

TEMPORADA DE OTÓN Y INVIERNO

Inmenso surtido de Cheviots, Gergas, Vicuñas y Estambres para trajes Caballero última Novedad.

Rica colección de géneros Ingleses última creación para trajes y abrigos de Señora y Caballero.

SECCIÓN DE LENCERÍA

Lienzos en todas clases y anchos y los tan acreditados de Vichs fabricación especial para la casa.—Artículos de punto, Alfombras y confección de blanco.

SECCIÓN DE SEÑORAS

Ricos surtidos Matalases, Paños labrados y Paños Sedan fabricación especial para Capas y Paletos, Especialidad en artículo negro, labrado y liso, Sastrería especial para Señora.

Sastrería para Militares y señores Sacerdotes, Ornamentos sagrados, Estatuaría y Orfebrería Religiosa.

NO EQUIVOCARSE

TOMEU DE CA'LS ATLOTS

Calle Jaime II (vulgo BASTAIXOS)

ISLEÑA MARITIMA

PARA SÖLLER CETTE Y MARSEILLA saldrá el próximo miércoles día 19 de Febrero el veloz vapor

Baleár

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para informes: Oficina de la Isleña Marítima, calle de Palacio, 26.—Palma 13 de Febrero de 1902

LA ACTUALIDAD

Los hombres de leyes

No es solamente en España que se ha levantado fuerte protesta contra las carreras que podríamos llamar literarias ó mejor de letras. También en Francia y por sus hombres más ilustres se ha emprendido una campaña para desviar á la juventud de los caminos trillados.

No hace mucho tiempo nos ocupábamos en estas mismas columnas de unos notables artículos que publica actualmente el ex-ministro francés. M. Hanotaux, sobre «la elección de carrera». Hoy creemos conveniente dar una idea de lo que hace observar en su último trabajo titulado «Los estudios de derecho» el cual entrado lleno en la situación que atraviesa nuestro país.

Afirma M. Hanotaux—y esto no es nuevo—que en el régimen actual la burguesía de la toga es la que gobierna. Esa burguesía aniquiló á la aristocracia en provecho de la monarquía y luego ha derrocado á la monarquía en provecho propio. La evidente superioridad que conserva desde hace mucho tiempo la debe al conocimiento de la ley, al estudio de los textos legales y al dominio de la palabra. Con estas armas lo ha conseguido todo, y el jurista domina y llena los inmensos cuadros del funcionalismo nacional.

El éxito de las anteriores generaciones mantienen viva la ambición de los nuevos juristas. «Siguen—dice Hanotaux—estirando el cuello para llegar al triunfo ó al provecho acostumbrado, y no se enteran de que el mundo cambia. Detrás de esa burguesía viene la democracia: la marea sube y ya llegan las primeras olas; la industria y el comercio enriquecen á los particulares y ponen en sus manos medios más persuasivos que la discusión de los textos... El porvenir es de las industrias, de los oficios... ¡Quién sabe si algún día, mientras siguen discutiendo los últimos abogados, vendrán los millonarios y formarán un «trust» inmen-

so para acaparar el «derecho», como han hecho ya con el acero y el petróleo!»

Claro que el escritor francés no se refiere, al hablar de derecho, á la noción conquistada paulatinamente para fijar la diferencia entre el bien y el mal; si no tan sólo «al procedimiento empleado por la sociedad para resolver sus conflictos de intereses». Ahora sólo se aprende el arte de preparar ó interpretar los diversos contratos legales ó particulares, de modo que puedan evitarse ó resolverse los litigios. La nueva fórmula del derecho será ésta: «el derecho es el acuerdo de las partes.»

En las Universidades hay dos direcciones. Por una llegan los alumnos á los estudios superiores; van en busca del ideal y son juriscónsultos. Por otra aprenden la ciencia práctica de la vida y son leguleyos. Cada día son más los leguleyos y menos los juriscónsultos, porque como los Códigos están ya formados y condensados, huelga la labor del juriscónsul. Justino acabó con Catón.

Por consiguiente el problema está en saber cuál debe ser el fin de las facultades de derecho. Hanotaux cree que no es en la Universidad donde nacen los grandes espíritus que llegan á la transformación del ideal jurídico. Y si las facultades han de reducirse á crear «prácticos», juzga que los métodos actuales son muy malos.

«¡Hay demasiados abogados, curiales, notarios...! ¡Hasta sobran alguaciles. Esta clase parasitaria pesa enormemente sobre la nación. No niego la utilidad de los «hombres de leyes» prudentes y experimentados que velan por las fortunas, arreglan los negocios y aconsejan á las familias. Pero éstos son los menos. Yo sé que el organo crea la función y que cuantos más leguleyos haya habrá más trámites.»

En uno de los más hermosos párrafos de su artículo, dice Hanotaux:

«La vanidad que ha guiado á la juventud francesa hacia esas profesiones en apariencia más liberales, ha perjudicado lo indecible á las generaciones que yo he conocido. La concurrencia ha elevado el coste de los estudios; el ejemplo y las pretensiones de los padres han forzado la vocación; una vez empleado el capital, se ha querido sacar buen partido de él y empiezan los negocios arriesgados, las cacerías de dotes, los errores, las faltas... Puede asegurarse que esas profesiones saben lo que es la penuria, la miseria, y la ruina...» «Todo el mundo es doctor. Pero ¿son juriscónsultos? No; ¿son prácticos? Menos. El doctorado para todo el mundo es la inexperiencia, ó mejor dicho la ignorancia generalizada.»

Y señala inmediatamente un remedio al mal señalado.

«Que los jóvenes estudien el derecho, ¡muy bien! Pero que no descuiden su verdadera profesión; es decir, el manejo de sus negocios. Que signifique la licenciatura un certificado de capacidad técnica y que se complementa con el aprendizaje en un bufete. Y que sean diez veces más difíciles los exámenes del doctorado.»

«En una palabra, repártanse con más prudencia las fuerzas activas de la nación ¡Legisladores: haced leyes contra los hombres de leyes!»

Enfermos de la voluntad

En sus «Lecciones orales sobre las frenopatías» Guislaín describe admirablemente lo principal de las muchas enfermedades que padece España;

«Los enfermos de *abulia*, dice, quieren interiormente, conforme á los dictados de la razón. Pueden experimentar el deseo de hacer; mas son imponentes para hacer de una manera conveniente. En el fondo de su entendimiento existe una imposibilidad. Quisieran obrar, pero no pueden. Su voluntad no logra rebasar ciertos límites; podría creer-se que esta fuerza de acción se halla en suspenso: el *yo quiero* no se transforma en voluntad impulsiva, en determinación activa.»

Th. Ribot, en su obra «Las enfermedades de la voluntad» de donde hemos tomado la anterior descripción, la completa con algunos ejemplos muy notables, pero, naturalmente, relativos á individuos. Y como á nosotros nos interesa más conocer la dolencia en sus manifestaciones colectivas, pondremos dos ejemplos de esta clase, en la seguridad de que serán suficientes para desvanecer toda duda ó dificultad y para llevar al ánimo del lector, con ayuda de una generalización, el convencimiento de que la sociedad política española está afectada de enfermedad tan grave.

Primer ejemplo. Cerca de un lugar de cuyo nombre no conviene acordarse hay un torrente y en su cauce una roca desgajada hace ya años de la cumbre de una montaña próxima. Cuando llueve de una manera regular y pausada, el agua que lleva el torrente, al llegar á la roca, se desvía por ambos lados, y, aunque sube hasta los bordes, sigue su curso sin causar ningún estrago; pero cuando llueve copiosamente, el agua, al llegar á aquel punto, se desborda, inunda las tierras inmediatas, huertas en su mayor parte, y con harta frecuencia destruye las plantaciones. Cada vez que esto ocurre los vecinos del lugar forman el propósito de quitar la roca, y hasta en cierta ocasión, en que los daños fueron mayores que de ordinario, se reunieron y aun llegaron á tomar el acuerdo «con fuerza inmediatamente ejecutiva» de destruir aquel dañino obstáculo. Bastarian para ello cuatro ó cinco jornales, media libra de pólvora y dos palmos de mecha. Pero la roca continúa en el cauce del torrente, dando lugar á casi periódicas inundaciones. «Hay que quitarla dicen todos; mas nadie la quita.»

Segundo ejemplo: En un pueblo con honores de ciudad la enseñanza primaria se halla desde hace bastantes años en el mas lamentable estado. Frecuentes interinidades, numerosos maestros accidentales y algunos en propiedad que han abandonado su escuela dejándola en manos de sustitutos, junto con bastantes influencias de la política caciquista, han sido causa de que la enseñanza en aquella población haya descendido al más bajo nivel. Todos sus habitantes están convencidos de ello; todos se lamentan con amargas palabras de la situación, haciendo los más acomodados tristes augurios acerca del porvenir de sus hijos; todos afirman con cierta energía en la voz y aun en los gestos que es necesario ponerle pronto y eficaz remedio; pero nada hacen para lograrlo. Quieren hacer pero no pueden; el *yo quiero* no se transforma en ellos en voluntad impulsiva, en determinación activa. Padece una *abulia*.

Pero estos no son casos únicos, ni siquiera aislados. ¿Cuántos pueblos hay en España que tienen una roca en el cauce de su torrente y no la quitan, á pesar de que para lograrlo no son necesarias sino media libra de pólvora, dos palmos de mecha y unos cuantos jornales? ¿cuántos, que tienen la enseñanza en el mayor abandono, se contentan con estériles lamentaciones? ¿No forman una inmensa red, con solo algunos claros, los villorrios, las aldeas, las villas, las ciudades, que se encuentran en casos iguales ó semejantes? Pues qué: ¿no hay provincias enteras que se contentan con murmurar, con chismosas comadres ó con gemir como enfermos pusilánimes cuando ven subir la ola de la anarquía y hollados el principio de autoridad, los preceptos de la moral, las máximas de buen gobierno, la dignidad social y el decoro público por aquellos que más obligados están, por razón de su cargo, á conservarlos y enaltecerlos? A menudo, para vencer el mal ó para alejarlo bastaría una actitud resuelta, un acto de voluntad bien definido y enérgico, realizado se-

renas y correctamente; mas no aciertan con la acción de una naturaleza sana y ó bien se contentan con aguardar el remedio de hechos casuales ó de alguno de esos trastornos que son á las sociedades políticas lo que á los individuos los ataques epilépticos, ó bien gastan sus escasísimas energías en vociferaciones inútiles, en protestas sin cohesión ni fuerza real y efectiva.

Que los gobiernos padece la misma enfermedad, no es preciso demostrarlo. El *laissez faire laissez passer* es el sistema gubernamental imperante desde hace muchos años en nuestro país, y reconocido está por todos que á él debe su prestigio y sus éxitos el actual presidente del Consejo de ministros, considerado como el mas hábil político solo porque es un gran surtidor de voluntades; oficio en verdad de grande importancia donde todo son roturas y agujeros, y porque no despliega mas energías que las absolutamente indispensables para conservar su jefatura.

Todos los políticos, cuando gobiernan, y más aún cuando están en la oposición, reconocen que es necesario hacer algo para levantar á la postrada España gastan enormes cantidades de saliva y hacen gemir todas las prensas para demostrar por a-b esta afirmación; se acusan recíprocamente de indolencia y de no servir sino de estorbo ó de rémora para toda actividad fecunda; prometen hacer muchas y grandes cosas, que es signo indubitable de que no haran ninguna; hasta se resuelven, en momentos de amargura y de arrepentimiento, de su inacción y hacen firme propósito de enmendarse y aun resuelven sinceramente poner manos á la obra... al día siguiente. Pero el hecho es que los grandes problemas están sin resolver, que no se han modificado en lo más mínimo los desastrosos procedimientos políticos, el criterio administrativo ni los vicios parlamentarios; que se entregan los gobiernos de provincia á manos ineptas ó desatinadas; que la disciplina social se halla relajada hasta lo indecible, y que mientras el jefe de los conservadores confiesa culpable de lenidades y desmedidas templanzas ante el embate de las tumultuosas pasiones desencadenadas por el cacicato, á la vez despótico y anárquico, de los republicanos de Valencia, el señor ministro de la Gobernación, con ese aplomo peculiar que da el frecuente trato con las *mentiras convencionales* del sistema parlamentario, se esfuerza en presentar á Valencia como la más tranquila de las ciudades posible, y asegura que el gobierno *impedirá energicamente* toda alteración del orden público. ¡Verdad que también se había asegurado que la subida del partido liberal al poder pacificarla los espíritus!...

Este es el hecho: los gobiernos, como los pueblos, como las ciudades, como las provincias, experimentan el deseo de hacer, y aun á veces se levantan temprano para realizar grandes cosas; pero entre el deseo y la acción verdadera se interpone algo; algo que impide que el *yo quiero* se transforme en voluntad impulsiva, en determinación activa. ¡Es tan duro y tan ingrato el esfuerzo cuando se ha adquirido el hábito de soslayar las resoluciones y evitar la acción! ¡Y es tan agradable, especialmente cuando se posee una gran dosis de ingenio agudo, de mordacidad agri dulce, de grajeo y de fecundia meridional, el gastar las interiores energías en componer discursos elocuentes en decir frases cáusticas ó simplemente graciosas, en despellejar al prójimo y en hacer propósitos, formar planes, imaginar proyectos!...

Es verdad que nada hay tan grato como la acción para los hombres y para los pueblos activos y enérgicos, y que nunca gozan más que cuando salvan grandes escollos y vencen dificultades casi insuperables; pero ¡nosotros! estamos enfermos de la voluntad! En nuestro carácter de miembros de una sociedad política los españoles nos parecemos á aquellos fumadores de opio que estaban contemplando como prendía el fuego de unas cortinas y se comunicaba al techo de bambúes. «¡Hay que apagarlo! Y ardió el techo, y ardió toda la casa, y ardiéron los fumadores antes de haber logrado traducir en actos firmes resoluciones.

B. AMENVAL

La última hazaña de Dewet

El legendario general boer acaba de realizar la hazaña más fantástica y más audaz de su famosa carrera, hazaña que ha arrancado un grito de admiración á la misma Inglaterra.

Ante todo, digamos algunas palabras acerca del lugar de la operación, es decir, de los blockhaus.

El general en jefe del ejército inglés ha hecho construir una verdadera muralla de hierro y de piedra que atraviesa todo el Orange y una parte del Transvaal, y que mide una longitud de muchos miles de metros.

Cada 1,200 metros, y á lo largo de la vía férrea, se levantan unos fortines blindados, los cuales están unidos entre sí por medio de una muralla ó por vallas de alambre. Se han instalado teléfonos que comunican cada blockhaus con la guarnición más próxima.

En el interior de los fortines dan guardia noche y día ocho ó diez soldados, que ejercen escrupulosa y continua vigilancia, y cuando en la inmensidad del veldt vese mover algún objeto ó se ve en un repliegue del terreno moverse algo sospechoso, se da la voz de alarma y en una extensión de más de cien kilómetros, cien blockhaus se preparan para hacer oír el estampido de quinientas ó seiscientas piezas de artillería.

La construcción de esa línea formidable, hercúlea, ha costado á Inglaterra cerca de treinta millones.

A vista de pájaro forman el Orange y el Transvaal dos cuadriláteros, en donde todo ha sido arrasado y devastado. Desgraciado el comando que se deje encerrar en uno de esos cuadriláteros; quedará cogido entre cuatro muros de hierro, de los que no podrá ya librarse y las tropas que evolucionan en el interior le encerrarán en un círculo cada vez más estrecho.

Precisamente Dewet estaba encerrado hacia quince días en uno de esos cuadriláteros. Conocía exactamente la posición que ocupada, habiéndola indicado hace una semana y con una precisión admirable el periódico inglés *The Graphic*. Dewet se encontraba al norte del Estado Libre de Orange encerrado dentro de un estrecho círculo de blockhaus formado por delante por la línea Kroonstad, Lindley, Bethlehem, Harrysmith. En el interior de dicho espacio evolucionaban veinte y tres columnas inglesas para capturarlo. Considerábasele ya cogido.

El día 5 de Febrero después de haberse dejado perseguir lentamente, se había ido acercando á la formidable muralla de hierro y de piedra. Levantábase ante él la sombría línea de blockhaus y tenía detrás los escuadrones de lord Kitchener.

Habiense aumentado las precauciones hasta tal punto, que entre los blockhaus, á lo largo de la valla de alambre, se habían escalonado pequeños destacamentos cada cincuenta metros, y para más seguridad, en la parte exterior de la valla recorrían el campo algunas patrullas británicas.

El día 6 por la noche, Dewet, cercado por todos lados, licenció á sus tropas, autorizándoles para que cada cual obrara como mejor le pareciera para salir de aquel atolladero.

El famoso guerrillero, rodeado de sus más fieles amigos, esperó. En cuanto la noche fué muy oscura, reunió todos los bueyes, carneros y demás animales, haciéndoles acercar á la muralla.

Los ingleses dieron la voz de alarma, y la línea sombría se iluminó de repente, é interrumpiendo súbitamente el silencio de la noche, ametralladoras y máxims hicieron resonar sus siniestros estampidos.

Entonces Dewet hirió á latigazos y con palos con puntas de hierro á la manada de bueyes, que, hostigados, emprendieron una carrera loca, furiosa, y con la cabeza baja lanzáronse contra la muralla.

En aquella fantástica carga algunos cayeron muertos, otros quedaron cogidos entre las alambres; pero abrieron un agujero una brecha en la muralla, y por aquel agujero pasó Dewet.

¡Estaba libre! ¡Se había salvado! Ante él no había más que la inmensidad del veldt con algunas patrullas inglesas que despistar, lo que era pa-

en él un juego de niños. Detrás de sí no dejaba más que una veintena de buyes, contra los soldados ingleses continuaban disparando.

DE LA CAPITAL

Hoy empezará á repartirse á los suscriptores y se pondrá á la venta el tercer número de *La Roqueta, Ilustración Mallorquina*.

La cubierta original del joven pintor señor Gelabert y una alegoría del carnaval del señor Llinás van tirados en tres colores.

El sumario es como sigue:

Texte

Una broma, per J. Torrendell.
Carnaval, (poesía) per E. Oliver.
Cronica ilustrada, per X.
Caritat, (poesía) per E. O.
Pregaria amorosa, (poesía) per A. García Rover.
Noves y passatemps.

Gravat

Portada, per A. Gelabert.
Cronica Ilustrada.—Asistencia Palmesana.—Comisión de senyoretas.—El Carnaval á Palma. Els qui se verteixen; Fracment del desfile; Desfressats raris; Fracment del desfile; Venen paperines; Fracment del desfile; Anant p' el Born; Una estudiantina. General Weyler; Don Eusebio Estades; Don Antoni Planes; Don M. Euric Lladó; Don Antoni Rosselló y Cozador; Don Lluís Martí.
Alegoría de Carnaval, per R. Llinás.

En el Cuartelillo de la guardia municipal se halla detenida una carta que desde la Habana han dirigido al señor Alcalde para un tal Francisco Vidal Corvadad, cuyo domicilio se ignora.

Ayer fué curada en la Casa de Socorro de la plaza de Santa Eulalia una mujer que habia tenido la desgracia de caerse, produciéndose una herida en la cabeza.

Ayer fueron multados por el señor Comandante de la guardia municipal ocho muchachos por cometer travesuras en via pública.

Varios operarios del Ayuntamiento están ocupados estos dias en arreglar con piedra machacada y terrico el piso de la plaza del Peso de la Paja.

Tenemos entendido que se está haciendo gestiones para solicitar para nuestra isla el libre cultivo del tabaco, por ser una planta que, según los ensayos que se han hecho, se adapta perfectamente, á todos los suelos de la isla.

Parece que ha animado á nuestros agricultores á tomar esta decisión los trabajos que en esta sentido se está haciendo en varias provincias, gracias á los buenos resultados que puede ofrecer.

Las sesiones que vienen verificándose en el *Cinematografo Balear* se ven concurridas en extremo, debido sin duda al hecho de exhibirse el famoso tirador capitán Roberts.

Llama mucho la atención la nueva película *Los bailes de las naciones*.

El tiempo durante esta última semana, según noticias recibidas de los pueblos, ha sido lluvioso en extremo y abundante en nieves, lo que ha hecho que despertara el frío, no sentido casi durante lo que llevamos transcurrido de invierno.

Estas lluvias en general han venido bien, toda vez que los campos empezaban á sentir la sequía que produjeron los dias casi calurosos del pasado mes de Enero.

Las heladas, apesar de su intensidad, no han producido los daños que en principio se creyó, pues apesar de hallarse el almendro cuajado de flor, ha resultado poca la que se ha quemado.

Terminada la elaboración de aceites de la cosecha última, dase como excelente el resultado obtenido, tanto por la calidad como por la cantidad.

Ayer experimentó ligera avenida el cauce del torrente de la Riera, lo que demuestra que las lluvias han sido copiosas en muchos pueblos de la isla.

Uno de varios chicos que ayer tarde estaban librando una batalla á piedra limpia en el glacis de Santa Catalina, fué herido en la frente por una gruesa piedra.

Se le curó en una casa del camino de Ronda.

Se hace de todo punto necesario que la autoridad ponga coto á tales pesaduras, puesto que de lo contrario resulta imposible el tránsito por el indicado sitio.

Según tenemos entendido la sociedad *Mar y Tierra*, del Arrabal de Santa

Catalina está en tratos con una compañía de zarzuela de la península, que trabajaría en aquel teatro durante la próxima temporada de Pascua.

El señor Alcalde de esta ciudad ha remitido á este Gobierno de provincia para su inserción en el *Boletín oficial* el estado de los gastos causados durante la semana anterior al día 9 del actual, en las obras que el Ayuntamiento hace por administración.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Esporlas se halla expuesto por ocho dias al público á efectos de reclamación el repartimiento vecinal de consumos de aquella villa formado para el corriente año.

El Alcalde de Montuiri, cita, llama y emplaza al mozo alistado y sorteado en aquel pueblo Sebastián Más Fornés, para que el día 20 de Marzo próximo se presente al acto de clasificación y declaración de soldados.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Alcudia participa haber denunciado al Alcalde de la misma á un sujeto á quien sorprendió apacentando sus ganados en propiedad ajena.

Notifica la del puesto de Pollensa haber detenido y puesto á disposición del señor Juez municipal de la misma á dos sujetos presuntos autores de haber maltratado de palabra y obra á un convecino.

Por la de Petra fué denunciado al Juez de la misma un sujeto por infracción á la ley de caza.

Por orden del señor Comandante de la guardia municipal fué ayer encerrado en el depósito de Capuchinos un individuo que al parecer tenia algo trastornadas las facultades mentales.

La *Gaceta* de Madrid publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente de asimilación de la industria de fabricación mecánica de cuadrillos y tapones de corcho.

Real orden resolutoria del recurso de alzada contra el acuerdo de la Junta arbitral de la Aduana de Palma que informó la liquidación del impuesto de transportes de una partida de hierro viejo.

Gobernación.—Real orden á los gobernadores para que esciten el celo de los alcaldes á fin de que cumplan lo preceptuado para el destino á cuerpos activos del Ejército en caso de movilización.

Instrucción pública.—Real orden dictando reglas para formular la nómina y regularización de ingresos para pago de las atenciones de primera enseñanza, con arreglo á las modificaciones introducidas en el sistema de pagos en el Magisterio.

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrar esta noche en primera convocatoria el Ayuntamiento de esta ciudad son los siguientes.

Secretaría.—Acta de la sesión celebrada el día 13 del actual.—Aprobación de varias cuentas por servicios municipales.—Oficio del Excmo. señor Capitán general de estas islas, nombrando al personal á que se refiere la condición novena de la Real orden de 31 de Enero último sobre derribo de murallas.—Asuntos que quedaron sobre la mesa.—Petición del señor concejal don Bartolomé Castañer pidiendo permiso al Ayuntamiento para ausentarse de la isla.

Comisión de Beneficencia y Sanidad.—Dictamen proponiendo al Ayuntamiento acceda al traspaso de la subasta de pan y rancho que el contratista don Gabriel Bauzá hace á favor de don Jaime Martorell.

Comisión de Cementerios.—Dictamen dando cuenta del fallecimiento de un sepulturero y de las solicitudes presentadas para cubrir la vacante.

Comisión de Estadística.—Solicitud de doña Matilde Tacon pidiéndole se le dé de alta en el padrón de vecinos.

Comisión de Hacienda.—Derribo de murallas.—Compra de un aparato para el arrastre de tierras sistema Descavilles.

Comisión de Obras.—Instancias para obras particulares.—Dictamen proponiendo la aprobación del acta de recepción definitiva y liquidación de la gradinata calle de la iglesia del Terreno.—Dictamen para que se apruebe el justiprecio de las parcelas de avance y retirada de la casa en construcción situada en la plaza de Cuadrado y Tierra Santa.

Las pastillas Paneraj son el remedio más eficaz contra tos. Venta farmacias y droguerías.

La Comisión Provincial

La Cámara Agrícola

A continuación publicamos el documento que la Comisión Provincial ha dirigido á la Cámara Agrícola respondiendo á los cargos que se le hacían en la Memoria leída y aprobada en la Asamblea general de dicha Cámara y de que dimos cuenta á nuestros lectores.

Señor Presidente de la Cámara Agrícola Balear.

La Comisión provincial en funciones de Diputación, con motivo de no hallarse ésta reunida se considera en el deber de rectificar varios conceptos contenidos en la memoria leída y aprobada por esa Cámara en la asamblea general ordinaria que celebró el día 25 de Enero último, á fin de evitar que se extravie la opinión pública al formar su juicio acerca de las causas que han motivado que esa Cámara desistiera de llevar adelante la proyectada exposición agrícola é industrial.

Consignase en dicho documento «que después de haber invertido los señores Diputados mes y medio en buscar una negativa eufónica sin hallarla por que no la hay, acuden á uno de esos amaños ó subterfugios corrientes en la malhadada política al uso, pero que no cuadran bien en las altas corporaciones, en las cuales es de rigor resplandezcan la seriedad y la más austera justificación de sus resoluciones. Y amaño ó subterfugio es, impropio y poco serio, negar tácitamente el apoyo moral y material suspendiendo todo acuerdo sobre la petición de las Cámaras Agrícola y de Comercio.» Semejante afirmación es contraria á la exactitud de los hechos, y para demostrarlo basta consignar que las Cámaras Agrícola y de Comercio, no han dirigido á la Diputación provincial la petición á que el párrafo transcrito hace referencia.

Cierto es como se afirma en la memoria que el señor Moraguen, expuso al presidente de la Diputación, y al Diputado señor Socías los propósitos y deseos de las Cámaras reunidas, relativos al patronato de la exposición; y que sus manifestaciones fueron reiteradas al presidente por una dignísima representación de las mismas Cámaras y de la Junta organizadora de la exposición: pero no es posible atribuir estas gestiones de carácter oficioso mayor alcance que el de un cambio de impresiones acerca de la probable acogida que el pensamiento hubiera de obtener en el seno de la Corporación provincial, ni tampoco puede ésta aceptar como base de sus acuerdos referentes á la concesión de auxilios de relativa importancia con cargo al presupuesto provincial, los deseos expresados á su presidente y á algún Diputado en sus domicilios particulares, aunque los encargados de hacerlo llevarán la representación de los organismos interesados en obtenerlos. Y así debió entenderlo tambien la Junta organizadora de la exposición, tola vez que en la sesión que celebró el día 12 de Enero último acordó que se dirigiera un oficio á esta Diputación provincial, preguntándole si quería patrocinar la exposición y pidiéndole al mismo tiempo que fijara la cantidad que para subvencionar los gastos quisiera conceder; y desde entonces ha transcurrido más de un mes, los iniciadores de la exposición han desistido de su propósito de llevarla adelante, y todavia no se ha recibido en la presidencia de la Diputación el oficio que la Junta organizadora acordó dirigirle; lo cual no ha sido causa bastante á impedir que esa Cámara aprobara la memoria que ha publicado en su revista, en la que se atribuye á la Diputación el fracaso de su iniciativa por haberle negado tácitamente el apoyo moral y material, suspendiendo tolo acuerdo sobre su petición. No incumbe á esta Comisión provincial, averiguar las causas que hayan motivado que quedara incumplido el acuerdo de la Junta organizadora de la exposición; bástale consignar el hecho, para que quede demostrado que carece en absoluto de fundamento el cargo que con lamentable ligereza se ha dirigido á la Diputación provincial.

La falta de cumplimiento de aquel acuerdo no fué motivo suficiente para que la Diputación dejara de ocuparse de la exposición proyectada, pues atribuyendo á las gestiones oficiosas que se habían practicado por los presidentes de ambas Cámaras la importancia que merecen, aunque desconocía la forma en que debía desarrollarse el plan el estado de los preparativos, el presupuesto aproximado de los gastos, y el cálculo probable de los ingresos, por no haberle comunicado estos datos la única entidad que pudo hacerlo, al formar el presupuesto provincial para el corriente año, procuró reforzar el capítulo de imprevistos castigando los

créditos destinados á otras atenciones á fin de que quedara margen suficiente para conceder á la Junta organizadora de la exposición el auxilio material que habia acordado solicitar, sin causar mayor gravamen á los pueblos. Al propio tiempo el Presidente de la Diputación se dirigió particularmente á todos los Diputados que residen en Mallorca fuera de la capital y en las islas de Menorca é Ibiza, rogándoles se sirvieran manifestarle su opinión sobre si debía ó no concederse el auxilio mencionado, y en caso afirmativo qué cantidad consideraban que debía concederse; y sumadas todas las opiniones favorables puede afirmarse sin riesgo de incurrir en error que si se hubiese formulado la petición en forma la Diputación habria aceptado el patronato de la exposición y habria concedido á la Junta organizadora de la misma un auxilio material hasta el limite que consintiera el crédito consignado para gastos imprevistos en el presupuesto vigente, que en ningún caso habria resultado inferior á diez mil pesetas; siendo de notar que los Diputados provinciales que habitualmente residen en los pueblos, que son indudablemente los que mejor pueden apreciar las ventajas que la exposición habia de reportar á la agricultura, fueron los que manifestaron su opinión contraria á que se concediera auxilio alguno con el expresado objeto, convencidos de que el sacrificio que la provincia se impusiera habia de resultar esteril por la perentoriedad del tiempo, y por otras causas que no es del caso enumerar.

Otro cargo no menos grave que infundado se dirige á la Diputación en la memoria de referencia al afirmar que en el recinto provincial nunca la agricultura ha estado en predicamento, y que el desapego consuetudinario á actos favorables á ella se ha hecho ya crónico é inconsciente y se niega por negar. A tan infundada como gratuita afirmación contestan los precedentes establecidos en casos análogos, pues todas las exposiciones celebradas en la provincia en el transcurso de muchos años han obtenido el apoyo moral de la Diputación y un auxilio material proporcionado á su importancia con relación á los medios de que la Corporación podia entonces disponer, pudiendo citar por serlas que se han celebrado en fechas más recientes la Agrícola de Manacor, la que tuvo lugar en Sóller con motivo de las ferias y fiestas celebradas en aquella localidad, y la Avícola y la Industrial y de labores organizadas en esta capital, la primera en el monumental edificio de la Lonja y la segunda en el edificio que ocupa la sociedad «Mar y Tierra» en el Arrabal de Santa Catalina. Además ha facilitado siempre la Diputación el concurso de los expositores balears á las exposiciones que se han celebrado en la Península y en el extranjero, costeando los envases y los gastos de embalaje y conducción de sus productos destinados á figurar en aquellos certámenes.

Tampoco puede admitirse como exacto que la resolución de la instancia de la Cámara Agrícola relativa á que se facilitara un pequeño campo de demostración se remitiere, como tal vez vez posible á la fecha en que se haya terminado el nuevo manicomio. Consta á la Cámara que su petición obtuvo de la Corporación provincial la más benévola acogida, y que estando á punto de terminar el arrendamiento de la finca en que se hallaba instalado el vivero provincial de vides americanas fué preciso armonizarla con otros servicios á cargo de la provincia. Con este motivo se manifestó entonces á esa Cámara que la Diputación tenia acordada la construcción de un manicomio provincial para cuyo emplazamiento habria de adquirir una finca rústica á corta distancia de esta ciudad, y que en ella podrian hacerse los ensayos de hibridación y de cultivos por la misma propuestos. Designada poco después para el expresado objeto la finca «Son Vallor», y autorizada su compra por el Ministerio de la Gobernación mientras se estaban practicando las gestiones necesarias para adquirirla fué aprobado el plano de ensanche de la ciudad de Palma, y examinado este resultó que en los terrenos que la Diputación habia acordado adquirir se hallan proyectadas tres manzanas de casas con las correspondientes calles que las separan y además un parque público; por cuyo motivo hubo la Diputación de desistir de la adquisición de aquellos terrenos y estudiar el emplazamiento del manicomio en otros á corta distancia de esta capital, en los que podrá instalarse el campo de demostración por la misma solicitado, sin esperar á que quede terminado el nuevo manicomio como

equivocadamente se afirma. Apreciando estos antecedentes por ir esa Cámara convencida de que su queja, en cuanto á este particular se refiere tampoco resulta justificada; y de que en el recinto provincial no existe el pretendido desapego consuetudinario á los actos favorables á la agricultura, y este convencimiento arraigará en su ánimo si fija la atención en que la mayoría absoluta del número total de Diputados provinciales tiene intereses agrícolas que defender y en que muchos tienen invertida toda ó la mayor parte de su fortuna en fincas rústicas cuyo cultivo dirigen personalmente aplicando su inteligencia al perfeccionamiento de los procedimientos culturales en las respectivas comarcas en que aquellas radican.

Tengo el gusto de comunicarlo á V. S. en cumplimiento de lo acordado, rogándole al propio tiempo se sirva dar publicidad á la precedente rectificación en la revista de esa Cámara. Dios guarde á V. S. muchos años.

Palma 17 de Febrero de 1902.—El Vice-presidente, Jaime Sitjar.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Silvano Font.

Cuestiones municipales

Conforme habíamos anunciado se reunieron ayer tarde en el despacho de la Alcaldía, los señores Concejales letrados al objeto de estudiar la cuestión del regionalismo en el Ayuntamiento.

Después de una discusión que duró mas de una hora se acordó interponer un recurso de alzada contra la disposición del señor Gobernador prohibiendo el derecho á los concejales de que puedan expresarse en las sesiones en lenguaje local.

Se encargó al concejal don Luis Martí para que redacta dicho recurso el cual no será leído al Ayuntamiento hasta la sesión próxima.

También se reunió ayer la Comisión de Hacienda, en la que después de tomar varios acuerdos de interés privado, se encargó al señor Presidente de la misma que visite al señor Delegado de Hacienda para determinar la forma de supresión de una décima sobre el impuesto de consumos que acordó el Gobierno.

Se acordó también incluir precisamente en el presupuesto extraordinario cuando se forme, 1500 pesetas que ha solicitado la Comisión encargada del derribo de las murallas para la adquisición de un tren de vagones, cuya cantidad será reintegrable en la forma que se indica en el dictamen de la misma Comisión.

Audiencia

Los que se sentaron ayer en el banquillo de los acusados fueron dos rapazuelos menores de ocho años, autores de la sustracción de unas cinco pesetas que tenia guardadas en un pequeño conacho Gabriel Amengual, dueño de una tienda de comestibles de esta ciudad, donde metieron mano los pequeños procesados.

Del examen practicado por los peritos se desprendió los muchachos que no obraron con discernimiento.

Por tal motivo retiró su acusación el abogado fiscal, señor Astray.

Ocupaba la defensa el letrado don Gabriel Mas.

Esta mañana se celebrará la vista en juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra Mateo Ramón, por el delito de lesiones.

El letrado don José Socías defenderá al procesado, estando representado el ministerio público por el abogado fiscal, señor Astray.

Comisión Provincial

Sesión del sábado

Estuvo presidida por el señor Sitjar y asistieron los señores Sancho y Pascual, tomándose los acuerdos siguientes:

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó dirigir una comunicación al señor Presidente de la Cámara Agrícola rectificando algunos conceptos del acta de la asamblea general ordinaria que celebró esta última el 26 de Enero de este año, cuyos conceptos pueden extraviar la opinión de las causas de la no celebración de la proyectada Exposición Agrícola é Industrial.

Se acordó pedir los documentos necesarios para resolver lo que proceda en el recurso interpuesto por tres vecinos de Valldemosa reclamando cuatro mensualidades de haber que se le adeuda como dependientes que fueron

del resguardo de consumos en el ejercicio de 1897 á 98 y á don Bartolomé Morey 29 días de haber como secretario que fué de aquel Ayuntamiento en 1895 á 96.

Se acordó que en la lista de compromisarios para Senadores fuesen incluidos Pedro Celiá Bennasar, Antonio Beinés Celiá y Pedro Payeras Bennasar, de la Villa de Campanet.

Se acordó los precios, que deben regir para el reintegro de las especies suministradas por los Ayuntamientos á las tropas del Ejército y Guardia Civil, cuyos precios pueden acaso verse en la Diputación Provincial.

Se acordó admitir en el departamento de dementes del Hospital á un demente vecino de esta capital y á otro de Ibiza.

Se acordó encargar alcaide de Mahón se sirva informar sobre la conveniencia de acceder á la instancia de Agueda Cardona vecina de dicha ciudad, en que solicita la autorización para recoger de aquella inclusa á una niña hija natural.

Se acordó anunciar segunda licitación para el suministro de garbanzos á los establecimientos provinciales hasta fin del corriente año, bajo el tipo de 48 pesetas los 100 kilos.

Se acordó elevar al señor Ministro de Instrucción pública un recurso interpuesto por don Miguel Porcel y Riera en alzada de un acuerdo de la Comisión Provincial por el que se destituyó una instancia en que solicitaba una gratificación de 500 pesetas por las clases de Caligrafía que desempeña en el Instituto.

Se acordó trasladar al señor Gobernador una comunicación del Director del Hospital en que participa no poder remitir la certificación reclamada por el señor Juez de 1.ª instancia de Inca relativa al presunto alienado Miguel Villalonga, con motivo de haber sido este retirado del manicomio por su padre.

Se acordó remitir al señor Juez de Inca la partida de bautismo de un expósito, que había reclamado.

Se acordó admitir dos niños en la Inclusa de esta ciudad para la lactancia y á un vecino de Mahón en la Casa de Misericordia.

Se enteró la Comisión de una comunicación del Director de la Casa de Misericordia participando haber tomado posesión de su cargo el celador interino don José Pons y Salom; y de los estados del movimiento de acogidos en los establecimientos provinciales.

Se acordó satisfacer varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

El derribo de las murallas

Este es el asunto que actualmente tiene preocupado á los señores concejales, siendo digno de elogio el interés que todos, sin diferencia de pareceres, han tomado en el asunto.

El Alcalde y demás señores concejales que forman la Comisión de derribo continúan sin descanso los trabajos á fin de que en el menor plazo posible puedan empezarse las obras.

Bajo la dirección de los señores Estada y Bennazar empezaron ayer las obras para practicar varias catas en la cortina de la Puerta Pintada y es muy posible que hoy se efectúen pruebas de la nueva clase de barrenos á cuyo efecto se han contratado operarios especiales.

En las oficinas de obras del Ayuntamiento empezaron ayer los trabajos para levantar el plano del primer trozo de muralla que ha de ser derribado.

Ayer por la mañana, una Comisión de propietarios del ensanche visitó al señor Alcalde al objeto de agradecerle en nombre de todos sus trabajos é incansables desvelos en pro del derribo.

El Notario don Guillermo Sancho ha sido el designado por el Colegio Notarial, para otorgar la escritura pública que ha de formalizar la entrega del recinto amurallado.

Dicho señor visitó ayer á los señores que forman la Comisión especial del derribo para ultimar los detalles.

A este efecto se le facilitará hoy copia de la ley del año 1895 y de la Real orden de Enero último, la Comunicación del Capitán general designando al personal que ha de intervenir en la parte administrativa y económica del derribo.

Además después de la sesión de esta noche se le remitirá un certificado de haber sido designados por la Corpora-

ción Municipal al señor Alcalde y al Síndico para el acto de la entrega.

Por último se le entregará también una copia del acta de la sesión extraordinaria.

Notas del Mar

Ayer al medio día salió de este puerto para el de Ibiza, el vapor *Lu* o embarcando la correspondencia, pasaje y carga.

Dentro de breves días se espera un vapor inglés que conduce un cargamento de carbón mineral para la Isla de Marítima.

Esta tarde á la hora de costumbre saldrá para Barcelona, el vapor correo *Bellever*.

Por haber cesado el fuerte S. E. que ha soplado estos días salieron ayer las barcas del *bou* y dos ó tres veleros que había detenidos en el puerto.

Dentro de poco, se procederá á la colocación de la lámpara que ha de sostener el nuevo foco construido en la punta del muelle.

Desde hace quince días se halla detenido en Porto-Colom (Felanig) el jabeque de esta matrícula *San An onio* que se dirige á Argel.

Procedente de Valencia es esperado dentro de algunos días la polacra goleta *Lareño* de esta matrícula, con carga de arroz y efectos.

Cultos

Para hoy
Jubileo de Cuarenta Horas
Concluyen en Santa Magdalena. A las siete de la mañana se expone S. D. M. A las nueve y media la Reverenda Comunidad cantará la Misa mayor. Por la tarde á las seis, meditación; después se cantará la coronita de las doce estrellas, Te-Deum y la reserva de S. D. M.

Otras funciones
En San Francisco de Asis, al anocheecer, continuación de los trece Martes de San Antonio de Padua, con exposición, música y sermón por un P. de las Escuelas Pías.

Para mañana
Jubileo de Cuarenta Horas
Empiezan en el Socorro, á la Anunciación de Nuestra Señora.

A las siete de la mañana, durante una misa, el ejercicio de San José. Por la tarde á las 3 y media, exposición del Santísimo, y á las seis y media rosario, meditación, estación y la solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones
En la parroquia de San Jaime, al anocheecer, tendrá lugar el ejercicio de la segunda palabra que habló Cristo en la Cruz, con sermón que dirá el P. Lopez, de San Felipe Neri.

La devoción del día diez y nueve de San José, se practicará en las iglesias y horas de costumbre.

En la Catedral, por la mañana, continuará el sermón cuaresmal, por el P. Sarret.

Visita á la Corte de María
A Nuestra Señora del Buen Suceso, en San Nicolás.

Para mañana
Jubileo de Cuarenta Horas
Empiezan en el Socorro, á la Anunciación de Nuestra Señora.

A las siete de la mañana, durante una misa, el ejercicio de San José. Por la tarde á las 3 y media, exposición del Santísimo, y á las seis y media rosario, meditación, estación y la solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones
En la parroquia de San Jaime, al anocheecer, tendrá lugar el ejercicio de la segunda palabra que habló Cristo en la Cruz, con sermón que dirá el P. Lopez, de San Felipe Neri.

La devoción del día diez y nueve de San José, se practicará en las iglesias y horas de costumbre.

En la Catedral, por la mañana, continuará el sermón cuaresmal, por el P. Sarret.

Visita á la Corte de María
A Nuestra Señora de Lluç, en San Nicolás.

Sociedades y Corporaciones

Isla de Marítima
Compañía Mallorquina de Vapores
Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores Accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el domingo 23 del corriente á las 12 del día en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad á los efectos prevenidos en los artículos 17 y 27 de los estatutos.

Para asistir á la Junta deberán los señores Accionistas recoger la papeleta de entrada que les será expedida por las oficinas hasta veinte y cuatro horas antes de abrirse la sesión, dejando depositadas sus acciones que son al portador, y teniendo registradas á su nombre en los asientos de la Sociedad, con antelación á la convocatoria, las que son nominativas.

Palma 14 de Febrero de 1902.—El Presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Ramón Obrador.

Sociedad Mallorquina de Tranvías
En cumplimiento del art. 15 de los Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca á los señores accionistas á la Junta general ordinaria que se celebrará el 23 del

corriente á las 10 de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad, Quin 17.

El día 22, de 11 á 12, pueden los señores accionistas recoger su papeleta de asistencia, depositando sus acciones en la forma prescrita en el art. 24.

Palma 6 de Febrero de 1902.—P. A. del C. de A. el vocal Secretario, Miguel Porcel.

Asociación de Beneficencia

Arreglamiento el art. 17 de los Estatutos porque se rige esta benéfica Asociación, se convoca á Junta General ordinaria para las doce y media del día 23 de los corrientes, en el domicilio de la Sociedad.

Los señores subvencionistas que lesen concurrir á la reunión podrán recoger las correspondientes papeletas de asistencia en el Establecimiento todos los días laborables durante las horas de despacho.

Palma 14 de Febrero de 1902.—El Vocal de turno, Jorge Martorell, Pbro.

Telegramas

(De nuestro corresponsal particular)
Huelga.-Disturbios.- Muertos y heridos.-Barcelona en estado de guerra.

Barcelona 17 á las 14
Hoy los obreros han publicado un manifiesto diciendo que paralizaban los trabajos.

No circulan vehículos.
La mayor parte de las tiendas y bastantes casas particulares están cerradas, presentando la ciudad un triste aspecto.

Han ocurrido colisiones entre los huelguistas y la guardia civil, resultando algunos muertos y muchos heridos.

Se ha proclamado el estado de guerra.

(De nuestro servicio particular)
Todos satisfechos

Madrid 17 á las 10
San Fernando.—Hoy se han reanudado los trabajos.

Se ha hecho una entusiasta despedida al gobernador.

Hubo música y vivas. Se le declaró hijo adoptivo de la población.

Patrones y obreros, todos están satisfechos.

Regocijo.-Campanas al vuelo
Madrid 17 á las 10

San Fernando.—Al saberse la solución de la huelga, hubo gran júbilo en la población.

Se hizo una manifestación delante del Ayuntamiento.

Las campanas fueron echadas al vuelo.

Han sido libertados los presos bajo fianza que han depositado los mismos comerciantes perjudicados.

El gobernador de Cadiz elogiado.

Madrid 17 á las 10
Cadiz.—Ha regresado el señor gobernador después de solucionar el conflicto entre obreros y patrones de San Fernando.

Es elogiado el tacto que ha demostrado.

La benemérita se ha retirado.

Firma de Justicia y de Estado
Madrid 17 á las 14'45

La firma del ministro de Justicia contiene una extensa combinación de magistrados que no afecta á esa.

También figuran varios nombramientos eclesiásticos y también algunos indultos.

En la firma del ministro de Estado figura la carta al Papa acreditando al embajador de España en el Vaticano señor Aguerre.

El ministro plenipotenciario de Grecia ha firmado el tratado de comercio.

Mencheta
Para ropa blanca, buena y de entera confianza, dirigirse *Almacenes Montaner*, Sindicato, 2 á 10.

Horticultura y Arboricultura de Valencia

ESTABLECIMIENTO DE E. VEYRAT HERMANOS—CALLE DEL MAR, 42

Arboles frutales de todas clases y variedades nuevas.
Arboles de paseo y maderables.
Plantas de adorno y millares de palmeras, naranjos, mandarines, limoneros y Oliveras.

Colocación completa de los grandes claveles valencianos y rosales de los más notables.

Semillas de todas clases de flores, hortalizas y forrajeras.
En semillas forrajeras disponemos de muchas variedades; las de mejores resultados y de más aceptación son: Trebol rojo, Alfalfa Malz gigante de Caragua, Coles, Nabos, Sorgho azucarado, etc., y la «Remolacha Forrajera» (semillas seleccionadas). Se recomienda principalmente esta última variedad por ser de gran rendimiento y muy útil para ganados y caballerías.

Pidanse detalles y catálogos al representante en Palma don Miguel Bastard, Cordelería, 23 y 25 y Galera, 27 y 29.

Madrugada

TELEGRAMAS

Desde Barcelona
Madrid 17 á las 17'10

Los últimos despachos de Barcelona dicen que esta tarde ha empezado el paro de trabajo.

El señor González ha visitado al señor Sagasta al objeto de informarle de las últimas noticias recibidas.

El Gobierno ha recomendado á las autoridades de Barcelona que declaren la población en estado de sitio.

Congreso

Madrid 17 á las 17'15

Al empezar la sesión del Congreso el señor González ha dado cuenta de los sucesos ocurridos en Barcelona, los cuales, ha dicho, han obligado á que las autoridades declarasen la población en estado de guerra.

Ha dado lectura al proyecto de suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona.

Más sobre Barcelona

Madrid 17 á las 17'40

Antes de que se reunieran las secciones el señor Castellano pronunció un discurso diciendo que lo que ocurre en Barcelona es debido más que nada á una imprevisión del Gobierno que no supo evitarlo antes de que tomara mayor fuerza.

El señor Lerroux hablará mañana.

El señor Dato ha ofrecido el concurso de los conservadores, aunque es evidente, ha dicho, que la responsabilidad es del Gobierno.

Le ha contestado el señor González.

Reorganización. - Otras noticias.

Madrid 17 á las 20'10

En la sesión de hoy del Congreso se ha puesto á discusión el proyecto de organización del Cuerpo de Administración Militar.

Lo ha combatido el señor Bustamante, contestándole el señor Pelegrín.

El señor Bergamin ha pedido noticias acerca de los sucesos ocurridos en Barcelona.

El señor Weyler ha dado cuenta de haber ocurrido un pequeño combate del que han resultado varios heridos.

Ha añadido que mañana el Gobierno dará todas las noticias que sepa.

Senado

Madrid 17 á las 21'35

En el Senado se trató también de los sucesos de Barcelona.

Censuraron al Gobierno los señores Callantes y Montrouig defendiéndola el señor duque de Almodovar.

El señor Azcárraga ha ofrecido al Gobierno el concurso de los conservadores.

El señor Labra ha pedido los documentos relativos al Congreso Hispano Americano.

El señor Duque de Almodovar

ha dicho que los traera cuando pueda.

Tranquilidad

Madrid 18 á las 2'20

Las últimas noticias de Barcelona acusan completa tranquilidad aunque se teme que los sucesos se reproduzcan.

Al anocheecer se retiraron las tropas.

Entre las víctimas de la tarde se encuentran doce heridos graves.

Paro general

Madrid 18 á las 2'35

Barcelona.—La paralización es completa presentando la población lúgubre aspecto. No circulan ni los tranvías ni los omnibus ni coches; las tiendas están cerradas.

Dícese que á última hora de la tarde ha ocurrido una fuerte reyerta entre huelguistas y la guardia civil, resultando varios muertos y muchos heridos.

Gensura

Madrid 18 á las 2'40

Los Jefes de todas las minorías censuran la imprevisión del Gobierno en las huelgas de Cataluña.

El señor Maura ha dicho que lo considera como el único responsable de la sangre que se derrama en Barcelona.

El general Weyler ha dicho que cree preciso una represión enérgica, añadiendo que ha dictado medidas encaminadas á preparar fuerzas para el caso de que fueran necesarias.

Ha sido redactado el dictamen sobre la cuestión fiduciaria.

La Comisión lo firmará el miércoles próximo.

Mencheta

NOTABLES EFECTOS

Las indigestiones, dispepsias y dolor de estómago se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídanse siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalex*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Los resfriados, tos, catarros, asma y bronquitis, se curan con las pastillas Morelló.

El que, producto de la humedad ó cambio brusco de temperatura, se le haya exacerbado alguna antigua dolencia reumática, no deje de probar la Poción y Linimento Antirreumáticos de Gran Ingla, de Barcelona, de efectos maravillosos. Véase cuarta página.

ELEMENTOS DE GEOGRAFÍA

para uso de la escuela de 1.ª Enseñanza por don Juan Llopis Gálvez.

Obra indispensable para los alumnos que hayan de ingresar en el Instituto.

Se vende al precio de UNA PESETA, en la librería de los señores Fontdevila y Alomar.

Operarias

Para engrandecer la fábrica de perlas de la calle de la Misión, número 53, se necesitan operarias de catorce á veinte años.

Quien quiera vestir bien, á precios económicos; sírvase en la Sastrería de los *Almacenes Montaner*, Sindicato 2 á 10.

Papel no competido

Rico y variado surtido de molduras para cuadros, estampas y Oleografías.

25—BRO33A—25



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los familiares) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Sta. María) y 5:25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.



DILIGENCIAS

para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andraig	Pelaires, 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires, 98	2 »	7 »
Capdellá	Santacilia	2 »	8 »
Calviá	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiment	P. del Olivar	2 »	9 »
Banyalbufar	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpunyent	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Deyá	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Sóller	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Bunyola	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Lluchmayor	Bauló, 8	2 »	8:30
Santanyi	Bauló, 8	2 »	8:30
Campos	Bauló, 8	2 »	8:30
Sancelles	P. S. Antonio	2 »	8:30
Sta. Eugenia	P. S. Antonio	2 »	8:30
Felanig	Mercadal, 18	2 »	6 »
Algaída	Mercadal, 18	2 »	6 »
Monturri	Mercadal, 18	2 »	6 »
Porreras	Mercadal, 18	2 »	6 »



VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).

Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Viernes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

Lunes á las 7 de la m. de Barcelona y 9 mañana de Mahón (vía Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón, (directo).

Miércoles á las 7 m. de Barcelona, (directo).

Jueves á las 9 de la m. de Barcelona, (vía Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona, (directo).

Boletín Metereológico

Día 17 á las 9 de la mañana

Barómetro	757 8 mm.
Termómetro	11 4 g. ct.
Máxima a sol	16 4 »
Máxima á la sombra	12 0 »
Mínima á cubierto	5 6 »
Mínima á descubierta	4 2 »
Dirección del viento	N.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	27 6 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas	292 0 »
Lluvia en 24 horas	0 00 mm.
Evaporación en 24 horas	2 9 »
Humedad á las 9	67 »
Ascenso del barómetro en 24 horas	0 0 »
Descenso del barómetro en 24 horas	1 7 »

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 12 Febrero de 1902.

Existencia ayer	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedan
334	4	8	0	330

OVILECITINA GIOL

Preparado de fosforo el más asimilable. Elaborado con «Lecitina» pura de «huevo. Reconstituyente poderoso».

Cura: «La Neurastenia, Debilidad, Tuberculosis,» facilita el desarrollo, enfermedades «nerviosas» y es un «nutritivo».—Venta: farmacias.



Antireumático Grau Ynglada

de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, alivian de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de **DOLORES REUMÁTICOS** en sus diversas manifestaciones, como se atestiguan por el sinnúmero de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarlo.

De venta: Farmacia Central de don Ignacio Forteza y Serra, Jaime II, don Juan Valenzuela, Cuartera, 2 y en el Centro Farmacéutico.



Vigor del Cabello del Dr. Ayer
Es el mejor cosmético



Se venden por módico precio, dos cajas, una en la calle de la Heredia, números 105 y 107, y otra en el Terrero, situada en la carretera. Para informes Centro de Anuncios.

Venta

Se venden por módico precio, dos cajas, una en la calle de la Heredia, números 105 y 107, y otra en el Terrero, situada en la carretera. Para informes Centro de Anuncios.

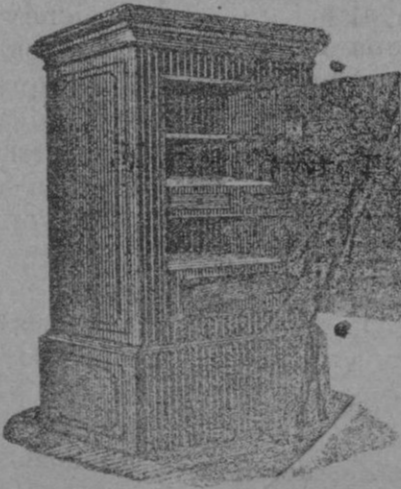
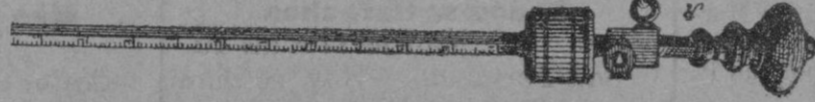
Venta de Solares

en el Camp de Serralta. Informes y condiciones, Centro de Anuncios.

Motor á gas

Se desea vender una de sistema creditario; se presta para un uso de 2 ó 3 caballos. Para informes: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, número 10.

FRANCISCO MARTINEZ



CONSTRUCTOR

BÁSCULAS, ROMANAS, BALANZAS Y CAJAS DE HIERRO San Agustín, 22



A TODO EL QUE SUFRE

del pecho la garganta á los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Aun cuando se haya deteriorado la terrible Tisis sostiene y alivia al enfermo como ninguna otra remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE LANMAN & HENIP, New York, COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

NO MAS CASPA, NI CANAS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Vente en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Depositos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Zapatería de Garriga

Riera, 10, acera del Teatro

Calzado á medida para señora, caballero y niño. Especialidad en calzado para pies defectuosos. Calzado para oraduras.

PRECIOS ECONOMICOS
Riera, 10, acera del Teatro

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPÉLES AZCABOS**; hasta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las **Blenorragias** (purgaciones) **Gonorrreas** y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 capsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 2.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. **TRES PSETAS.** Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depositos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Manzanar

¡¡¡ Increíble verdad!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley gaseo (18 quilates) con hermesismo y espléndido brillo, en sus acabados perfectos, de más valor, por su constante esplendor y belleza que los verdaderos.

5.000 PESETAS

se regalan á quien nos regale cinco Dillieson Alaska de los legítimos.

Anillo para caballero, oro y brillante	50 pesetas.
Id. Id. Id. (brillante muy grueso)	100 »
Añillo Id. Id. oro y brillante	25 »
Anillo para Sra. ó Srta. oro y brillante	25 »
Pendientes (par) para señorita, Id. Id.	25 »
Id. Id. Id. señora, Id. Id.	50 »
Id. Id. Id. (brillantes gruesos)	100 »
Id. Id. Id. niñas (verdadero regalo)	25 »

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajas certificadas y de clara mercadería, para toda España é Islas. No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Diríjase al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Ain Alaska, G. A. Buyas Corco Romana, 13, Mian (Italia).